

# LA PRENSA FRENTE AL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE

ANÁLISIS DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON ÉNFASIS EN PERÚ, ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 2023



**Edición:** Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

**Textos:** Ximena Mejía, Luis Zari y Jimmy Carrillo

**Colaboración:** Eugenia Morales, Ester Mora, Roberto Vieto y Claudia Zevallos

**Corrección de estilo:** Jaime Tranca

**Diagramación y diseño:** Claudia Calderón

**Fotografías:** Guillermo Abadie / SPDA

**Cita sugerida:** Mejía, X.; Zari, L. y Carrillo, J. (2023). La prensa frente al tráfico ilegal de fauna silvestre. Análisis de artículos publicados en medios de comunicación, con énfasis en Perú, entre enero y agosto de 2023. Lima: SPDA y World Animal Protection.

*Se prohíbe la venta total o parcial de esta publicación, sin embargo puede hacer uso de ella siempre y cuando cite correctamente a los/as autores/as.*

### **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental**

Av. Prolongación Arenales 437, San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (+51) 612-4700

[www.spda.org.pe](http://www.spda.org.pe)

Presidente: Jorge Caillaux

Directora Ejecutiva: Isabel Calle

Director de Bosques y Servicios Ecosistémicos: José Luis Capella Vargas

Director de la Unidad de Comunicaciones: Jimmy Carrillo

### **World Animal Protection**

5to Piso 222 Gray's Inn Road,

WC1X 8HB, Londres, Reino Unido

[www.worldanimalprotection.org.uk](http://www.worldanimalprotection.org.uk)

Líder del Proyecto: Neil D' Cruze

Programa de Fauna Silvestre

Gerente de Programa: Eugenia Morales

Primera edición digital, enero 2024

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-00602

ISBN: 978-612-4261-94-7

Esta publicación estará disponible para su libre descarga en: [www.spda.org.pe](http://www.spda.org.pe)

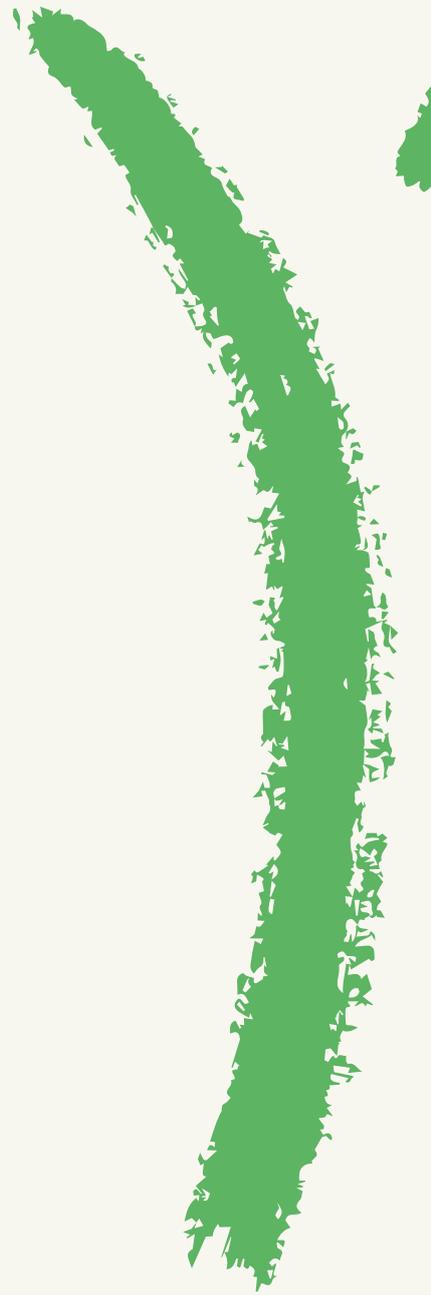
Esta publicación fue producida en el marco del proyecto "Construyendo evidencia para reducir la demanda de productos de vida silvestre en Perú", financiado por el Gobierno del Reino Unido a través del Fondo contra el comercio ilegal de especies silvestres (Illegal Wildlife Trade Challenge Fund).

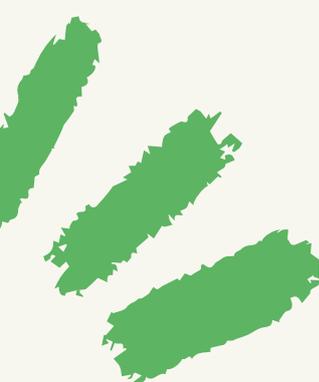
# **LAPRENSAFRENTEALTRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE**

**ANÁLISIS DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON ÉNFASIS EN  
PERÚ, ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 2023**

# ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	06
INTRODUCCIÓN	08
OBJETIVO DEL ANÁLISIS	12
METODOLOGÍA	18
RESULTADOS DEL CASO PERÚ	24
BUENAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS EN LATINOAMÉRICA	30
CONCLUSIONES CLAVES Y RECOMENDACIONES	38





# RESUMEN EJECUTIVO

El tráfico ilegal de fauna silvestre suele estar vinculado con organizaciones criminales, corrupción y otras actividades ilícitas. La Amazonía del Perú, hábitat natural del guacamayo azul (*Ara ararauna*), pihuicho (*Brotogeris versicolurus*), mono choro (*Oreonax flavicauda*), jaguar (*Panthera onca*), entre otras, se convierte también en una de las principales regiones donde se extraen ilegalmente estas especies.

En este contexto, el periodismo tiene un campo para desarrollar investigación y sensibilizar a la ciudadanía respecto a los efectos de esta actividad ilícita en los ecosistemas y la salud de todos.

Entre los meses de enero y agosto de 2023, Loreto fue la región peruana con mayor producción de noticias (22.7%) que abordan la temática del tráfico de fauna. Se encontró que el formato más utilizado es la nota de prensa (45%), seguido de los reportajes especiales que incluyen algún material audiovisual o gráfica (11%). Además, solo un 14 % de los medios analizados recurrieron a fuentes de información diversificadas como científicos, comunidades locales y autoridades.

Por ello, una de las principales recomendaciones de esta publicación es aumentar la frecuencia de producción de contenido sobre esta actividad ilícita, promover que la prensa tenga una mejor comprensión de la legislación nacional relacionada al tráfico ilegal de vida silvestre, e incentivar el análisis y la investigación periodística sobre estos casos.



# INTRODUCCIÓN

El tráfico ilegal de fauna silvestre es un problema multicausal que debe entenderse en toda su dimensión. Desde 2022, en Perú, el tráfico ilegal de especies de flora y fauna silvestre, así como el tráfico ilegal de recursos genéticos, se puede investigar bajo la Ley 30077, Ley contra el Crimen Organizado. Lo que significa que finalmente se le ha dado dicho reconocimiento, de acuerdo con los estándares internacionales establecidos por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito<sup>1</sup>, o la Declaración de Lima<sup>2</sup>. Según la Interpol<sup>3</sup>, los comercios ilícitos de escala internacional presentan una complejidad en su investigación porque la red criminal no necesariamente se encuentra en un solo país, ya que el uso de la tecnología permite operar a grandes escalas y, además, interactúan con otros delitos como el lavado de activos o el tráfico de drogas.

Los fines del comercio ilegal de fauna silvestre son diversos: tenencia ilegal de animales vivos como mascotas, coleccionismo privado, comercio de productos de fauna como artesanías o medicina tradicional, venta y consumo de carne de monte de origen ilegal, entre otros. Todo ello nos lleva a entender que existen especies con alto valor comercial, pero también personas con escasos ingresos económicos que se dedican a esta actividad.

<sup>1</sup>UNODC, 2020. World Wildlife Crime Report. Trafficking in protected species. United Nations Office on Drugs and Crime. p. 11, 12. Véase documento en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/wildlife/2020/World\\_Wildlife\\_Report\\_2020\\_9July.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/wildlife/2020/World_Wildlife_Report_2020_9July.pdf)

<sup>2</sup>[https://cites.org/sites/default/files/esp/news/pr/2019/Declaracion-de-Lima-04.10\\_PM\\_esp.pdf](https://cites.org/sites/default/files/esp/news/pr/2019/Declaracion-de-Lima-04.10_PM_esp.pdf)

<sup>3</sup>Interpol. Productos Ilegales – Problemática: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Productos-ilegales/Productos-ilegales-problematica>

Los impactos y riesgos de este delito se generan en toda la cadena del tráfico, desde la extracción, hasta la comercialización y posesión, pasando por el acopio y transporte. Dichos riesgos están asociados a aspectos sanitarios, de degradación de la biodiversidad, bienestar animal y conservación de las especies afectadas. Se conoce, además, que la comercialización de fauna silvestre genera una serie de condiciones con gran riesgo de dispersión y contagio de enfermedades zoonóticas<sup>4</sup> a personas que manipulen o entren en contacto con dichos productos, sobre todo en los mercados de abastos, especialmente si la venta de fauna se realiza cerca de productos como verduras, pollo u otros de carácter doméstico.

También debe considerarse que el comercio de fauna silvestre tiene un impacto muy alto en la biodiversidad y en las propias poblaciones de especies afectadas. Por ejemplo, la extracción de su hábitat de especies paraguas como el otorongo tiene un impacto directo en la alteración de los ciclos biológicos y redes tróficas, ya que afecta a la provisión de servicios ecosistémicos. Se estima que el rango de distribución del felino aporta a la captura de CO<sub>2</sub> en un 12%<sup>5</sup>. Es decir, al proteger al jaguar se conservan grandes extensiones de hábitat, logrando asegurar servicios ecosistémicos importantes.

<sup>4</sup> Se cree que el Covid-19 tiene su origen en el comercio de animales silvestre y ello ha puesto de manifiesto los riesgos que plantean los mercados que comercializan fauna silvestre. El brote ha infligido un daño social y económico mundial sin precedentes: se calcula que ha afectado a la economía mundial en 12,5 billones de dólares y ha provocado más de seis millones de muertes humanas hasta la fecha.

<sup>5</sup> WWF, 2020. WWF lanza plan regional de protección al jaguar en Latinoamérica. Disponible en: <https://www.wwf.org.pe/?uNewsID=365111>

Asimismo, los métodos utilizados por los cazadores furtivos para matar o capturar animales, y la forma en que se manipulan, suelen ser extremadamente crueles e incumplen las medidas básicas de bienestar animal. Los diferentes métodos de transporte y la manera oculta en que se realizan son perjudiciales para los animales y muchos especímenes se enferman, se lesionan o mueren<sup>6</sup>. Un ejemplo de ello fue lo ocurrido el 22 de septiembre de 2023, cuando una empresa intentó exportar ilegalmente, desde Iquitos (Loreto), 30 perezosos y ocho osos hormigueros con destino a Dubai (Emiratos Árabes Unidos). El portal Ojo Público informó que, debido al mal estado en el que se encontraban los animales, 11 osos perezosos y un oso hormiguero murieron el pasado 2 de octubre<sup>7</sup>.

Explicar correctamente el problema implica comprenderlo en toda su dimensión. El periodismo y los medios de comunicación juegan un rol muy importante respecto a este problema tan complejo. El abordaje que se le da al comercio ilegal de fauna silvestre, desde la comunicación, puede influir en la perspectiva que tenga la población al respecto y por eso es fundamental que se investigue y difunda de una manera integral basada en la investigación y la sensibilización. el sector.

<sup>6</sup> UNODC, 2019. *Module 1: Illicit Markets for Wildlife, Forest & Fisheries Products*. Disponible en: <https://www.unodc.org/e4j/en/wildlife-crime/module-1/key-issues/implications-of-wildlife-trafficking.html#:~:text=Endangering%20species,risks%20the%20species%20becoming%20extinct>

<sup>7</sup> Hurtado, J. y Castro, A. (2023). *Amazonía: Inmovilizan presunta exportación ilegal de 38 osos que tenían como destino Dubai*. Disponible en: <https://ojo-publico.com/4681/inmovilizan-presunta-exportacion-ilegal-38-osos-destino-dubai>

La pandemia del COVID-19, la inestabilidad política y la lentitud de la recuperación económica también tuvo un impacto negativo en los medios de comunicación de Perú y en las audiencias que consumen noticias. Según el informe *Digital News Report 2023* del Instituto Reuters, entre 2021 y 2023, la confianza general en las noticias en Perú disminuyó en un 33% a nivel nacional. Este porcentaje es más alto que en otros países, lo que indicaría un alto grado de polarización en el sector.

El estudio reveló que Perú tiene el consumo más elevado de noticias a través de la red social TikTok, y los temas de mayor interés actualmente son política (60%), salud (31%), clima (31%), noticias divertidas (26%) y la guerra en Ucrania (16%). Asimismo, la investigación señala que Facebook sigue siendo la red social más utilizada en general con un 81%, seguida por WhatsApp (70%), YouTube (69%), TikTok (48%), Instagram (45%) y Twitter (22%).

Esta publicación pretende visibilizar cómo es el abordaje de diferentes noticias y medios de comunicación con relación al comercio de especies de fauna silvestre, a fin de analizar cuáles son los enfoques más usados, extraer oportunidades de mejora y generar recomendaciones para fortalecer el posicionamiento de problema desde una mirada integral que ayude a entender todos los aspectos que atraviesa uno de los delitos ambientales más grandes del mundo.

---

<sup>8</sup> Reuters, 2023. *Digital News Report 2023*. Disponible en: [https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2023-06/Digital\\_News\\_Report\\_2023.pdf](https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/sites/default/files/2023-06/Digital_News_Report_2023.pdf)

A photograph of a brown monkey standing on a wooden log inside a blue wire cage. The monkey is looking out from behind the bars, with its hands raised and gripping the top of the cage. The background is a blurred blue and green, suggesting an outdoor enclosure. The image is partially overlaid by a green graphic element on the right side.

# OBJETIVO DEL ANÁLISIS

Fotografía: Guillermo Abadie/ SPDA.

# OBJETIVO PRINCIPAL

Recopilar sistemáticamente una muestra representativa de productos periodísticos (noticias, especiales y reportajes) publicados en prensa peruana y regional entre el 1 de enero y el 10 de agosto de 2023, cuyo tema de trabajo esté relacionado al tráfico ilegal de fauna silvestre.

Este mapeo (o clipping) puede servir para analizar oportunidades de mejora de prácticas periodísticas relacionadas al abordaje del tráfico de fauna silvestre<sup>9</sup>, el alcance de la cobertura sobre esta actividad ilegal, así como reconocer tendencias en el uso de material o plataformas. Además, este análisis centrado en la difusión de noticias, puede llevar a identificar y promover temas e investigaciones periodísticas que ayuden a tomar mejores decisiones en torno a esta problemática.

<sup>9</sup> Debe tenerse en cuenta que la selección de noticias, en su mayoría, se ha realizado con casos en los que se ha cometido la actividad ilegal, ya que por otro lado, el marco legal peruano permite el comercio legal de fauna silvestre siempre y cuando se acredite su origen correctamente y se tenga en cuenta los criterios técnicos establecidos por Serfor.

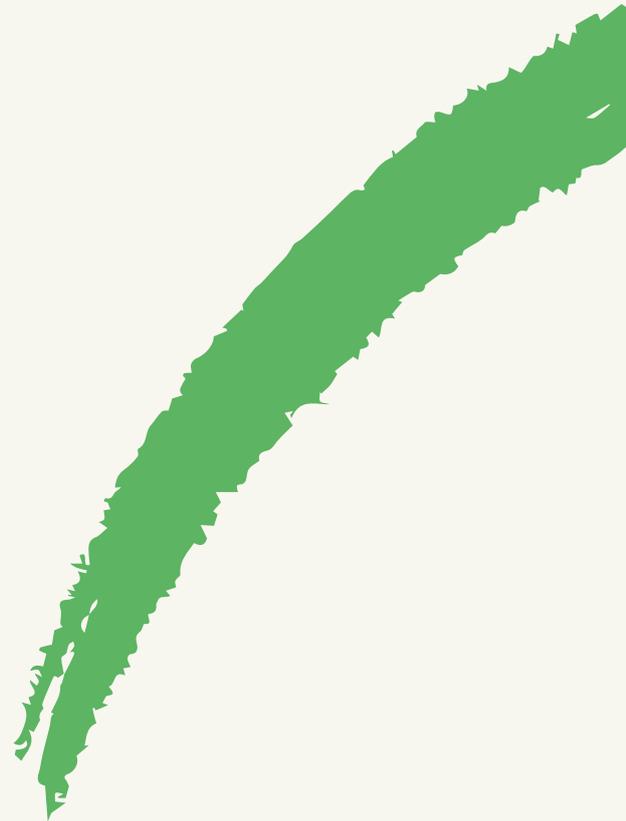
# OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Identificar los principales formatos, estilos y narrativa que se utilizan para generar contenidos relacionados a este delito, así como el correcto uso de la terminología y conceptos.
- Analizar los principales enfoques utilizados para realizar productos periodísticos sobre tráfico de fauna, así como su periodicidad.



El análisis de noticias se realizó bajo los siguientes criterios de búsqueda:

- **Periodicidad de búsqueda:** actualización manual cada quince días durante el 1 de enero y el 10 de agosto de 2023.
- **Ámbito geográfico general:** Latinoamérica. Ámbito geográfico priorizado: Perú.
- **Medio de búsqueda:** digital.
- **Canales de búsqueda:** redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook) y Google.
- **Palabras claves para la búsqueda:** tráfico de fauna, zoonosis, comercio ilegal de especies, Serfor, animales exóticos, vida silvestre, mascotismo, decomiso, comercio de animales.
- **Fuentes:** medios de comunicación e instituciones competentes en el tema.



# NOTICIAS MONITOREADAS (48)



Encuentra las noticias analizadas aquí:





# METODOLOGÍA



# METODOLOGÍA

Las noticias identificadas en el clipping han sido analizadas bajo diferentes criterios que ayudan a conocer el contexto general y específico en el que los medios de comunicación y periodistas abordan sus publicaciones relacionadas con el tráfico ilegal de fauna silvestre, tanto a nivel regional como nacional.

A continuación se presentan tres criterios seleccionados para la identificación y análisis de noticias, basados en la necesidad de fortalecer y mejorar el enfoque, los temas abordados y la terminología utilizada:

## A. DIVISIÓN POR ENFOQUES

Del total de noticias analizadas, el análisis se dividió por los siguientes enfoques:

**Denuncia:** Información sobre operativo de rescate y participación de las autoridades competentes.

**Explicativo:** Artículos con mayor desarrollo e investigación. Incluye informes, data de la especie, entrevistas a especialistas y/o autoridades, estudios científicos.

**Solución:** Artículos que además de incluir investigación, entrevistas y estudios científicos, también añade qué se está haciendo para revertir la pérdida de la especie. Además, hay información enfocada a la ciudadanía. Por ejemplo: ¿qué hacer si te encuentras con un zorro andino fuera de su hábitat natural?

**Opinión:** Texto escrito por un especialista y/o autoridad que busca despertar el interés sobre la temática del tráfico ilegal de fauna silvestre y colocar el tema en el debate público.

En total fueron encontradas 48 noticias sobre tráfico de fauna silvestre. El análisis revela que el enfoque de **denuncia 44,7%** es el más utilizado, seguido del **enfoque explicativo 29,8%**, **solución 21,3%** y **opinión 4,3%**.

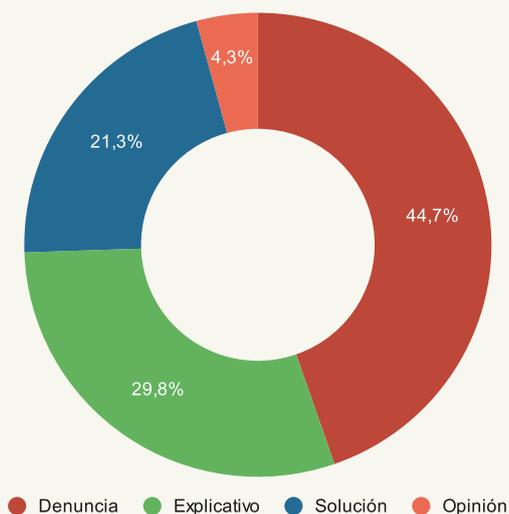


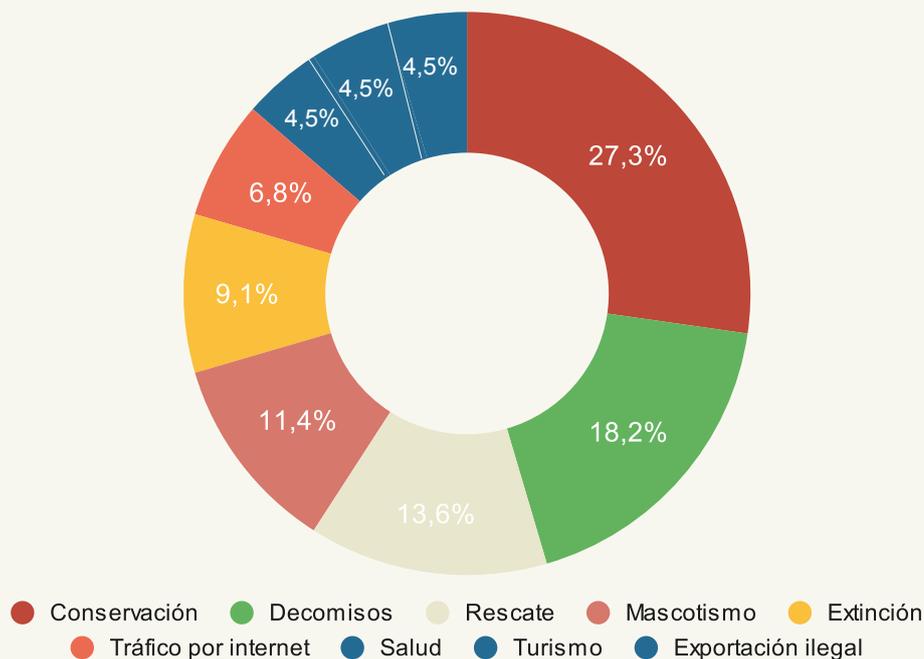
Gráfico 2. División por enfoque.

## C. DIVISIÓN POR TEMA

En el clipping también se encuentran diversos temas que son utilizados en los reportes sobre tráfico ilegal de fauna silvestre.

El orden es el siguiente: conservación 27,3%, decomisos 18,2%, rescate 13,6%, mascotismo 11,4%, extinción 9,1%, tráfico por Internet 6,8%, salud, turismo y exportación ilegal 4,5%.

*\*Cabe resaltar que uno o más temas pueden ser tratados en una misma noticia.*



Periodo 1 enero - 10 agosto de 2023

Gráfico 3. División por temas

## C. USO DE TERMINOLOGÍA

Las noticias sobre tráfico ilegal de fauna silvestre también demuestran diferentes usos de terminologías asociadas a la problemática analizada. Esta es la cantidad de productos por uso de terminología:

Tráfico ilegal 33%, especie 22%, comercio ilegal 15,4%, crimen organizado 11%, salud 7,7%, espécimen 6,6%, bienestar animal 3,3% e individuo 1,1%.

*\*Cabe resaltar que una o más terminologías pueden ser tratadas en una misma noticia.*

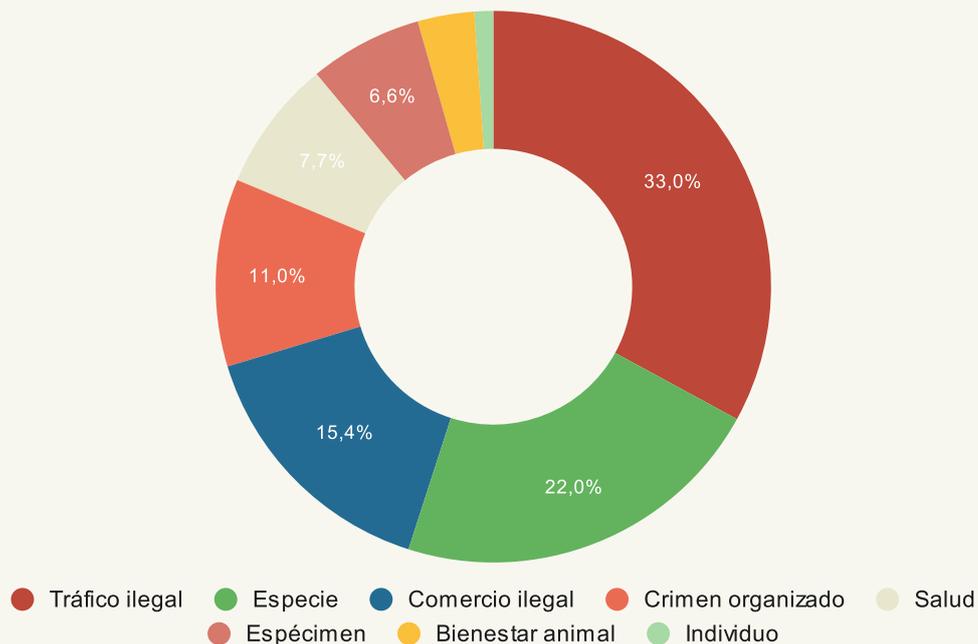


Gráfico 4. Uso de terminología



A photograph of a jaguar resting in a dense, green jungle. The jaguar is the central focus, lying down and facing left. Its fur is a mix of yellowish-brown and black, with a prominent spotted pattern. The background is filled with large, vibrant green leaves, some of which are in sharp focus while others are blurred, creating a sense of depth. The lighting is natural, highlighting the texture of the jaguar's fur and the surrounding foliage. The text 'RESULTADOS DEL CASO PERÚ' is overlaid in a clean, white, sans-serif font, positioned in the upper right quadrant of the image. The overall composition is balanced and visually appealing, emphasizing the natural habitat of the jaguar.

# RESULTADOS DEL CASO PERÚ

Al ser el país priorizado en el ámbito de trabajo, se ha decidido desagregar con mayor detalle la información recopilada al respecto, a fin de analizar mejor los enfoques y brechas encontradas a nivel nacional. De esta manera, entre enero y agosto, marzo fue el mes con la mayor producción de noticias relacionadas con el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Llama la atención que el número de artículos descienda bruscamente entre marzo y abril y luego aumente de forma constante entre abril y agosto. Esto podría indicar que la atención prestada al Día Mundial de la Vida Silvestre (marzo) tiene un impacto negativo en la posibilidad de que se cubran historias en los meses siguientes a ese día. Además, incidentes importantes como los decomisos que ocurren durante esos meses podrían quedar sin cubrir.

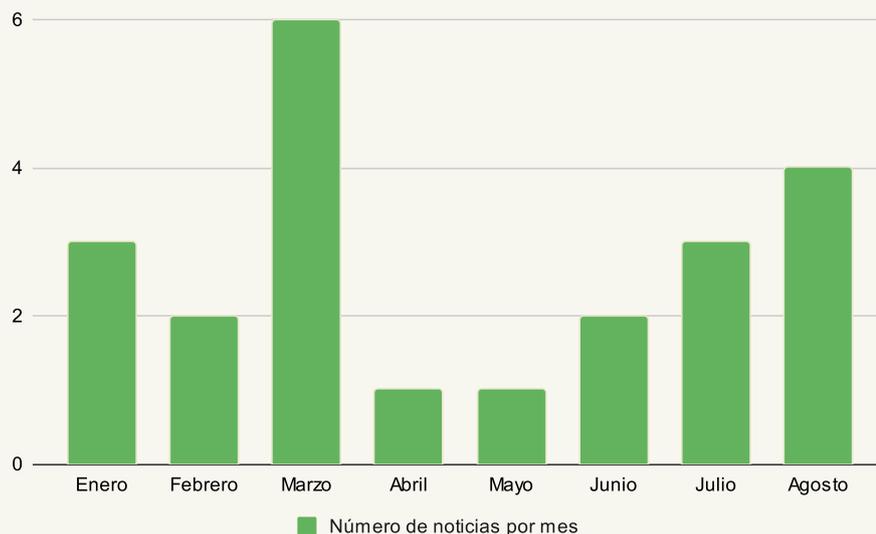


Gráfico 5. Número de noticias por mes

## RESULTADOS

De las 11 regiones en Perú que han reportado noticias, Loreto destaca entre las regiones con mayor producción de noticias sobre la temática del tráfico ilegal de especies silvestres:

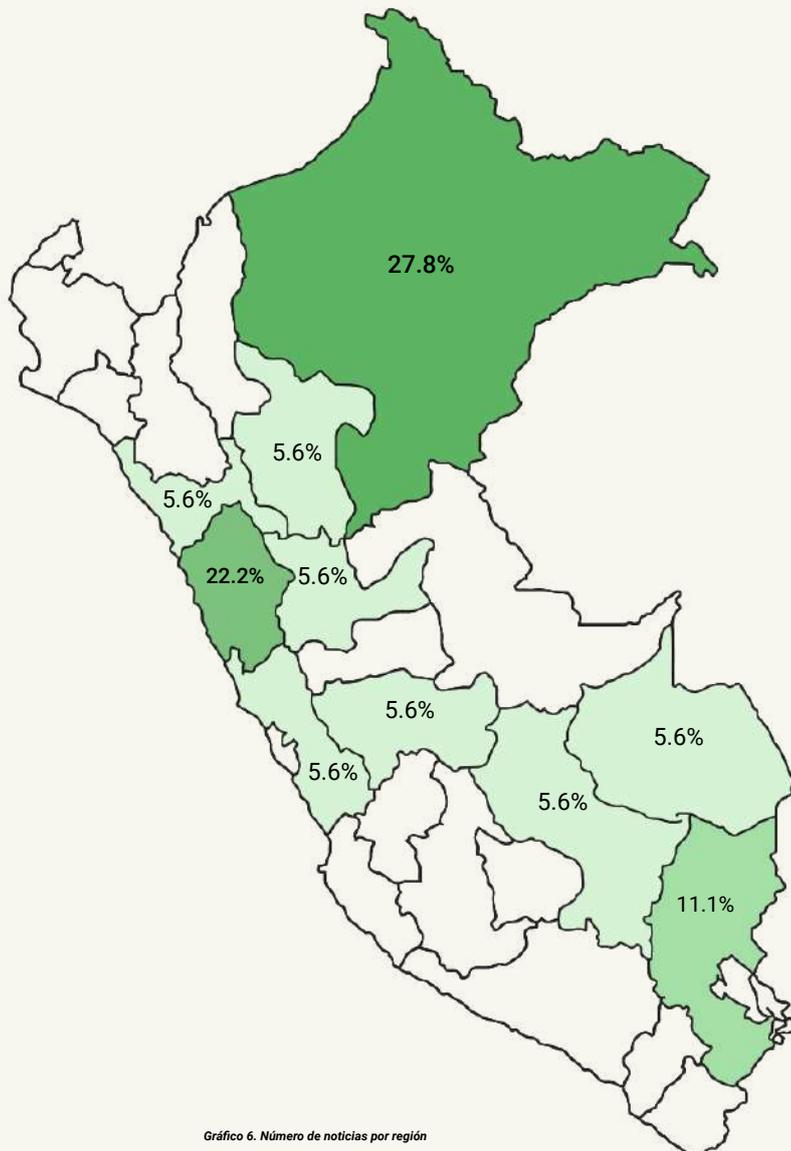


Gráfico 6. Número de noticias por región

Respecto a las temáticas recurrentes, decomiso, incautación y rescate son las más utilizadas en las coberturas periodísticas cuando informan sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Por ejemplo, el medio de comunicación Pro y Contra, de Loreto, resalta el rescate de 10 ejemplares<sup>10</sup> de pihuichos (*Brotogeris versicolurus*) y dos ejemplares de motelo (*Chelonoides denticulata*) en Yurimaguas por parte de funcionarios de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor). La nota, sin embargo, no menciona el riesgo para la salud humana, el bienestar de los animales, ni la sanción penal por el comercio ilegal de fauna silvestre sin autorización. Nos referimos a temática “multienfoque” cuando se ha encontrado que una misma noticia ha abordado más de una temática en el producto periodístico.

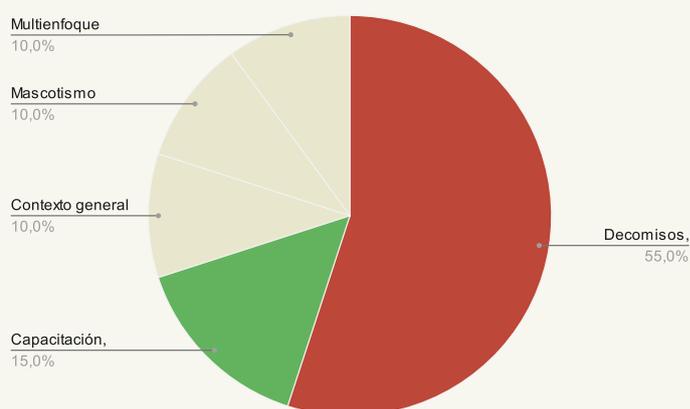


Gráfico 7. Temáticas recurrentes encontradas

<sup>10</sup> Pro y Contra (2023). GOREL a través de la GERFOR rescata ejemplares de fauna silvestre en el mercado de Yurimaguas. Disponible en: <https://proycontra.com.pe/gorel-a-traves-de-la-gerfor-rescata-ejemplares-de-fauna-silvestre-en-el-mercado-de-yurimaguas/>

## RESULTADOS

El formato de nota de prensa fue el más encontrado, seguido de reportajes, podcast, artículo de opinión y gráficas.

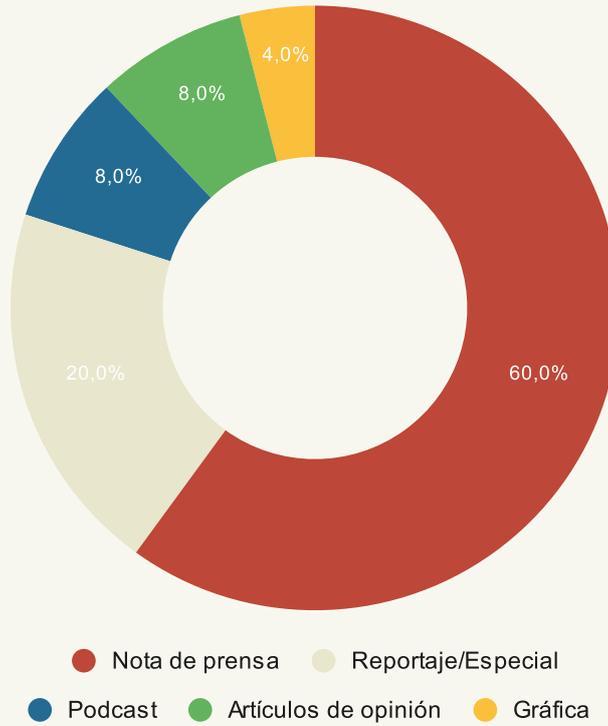


Gráfico 8. Formatos recurrentes encontrados en medios de comunicación.





**BUENAS  
PRÁCTICAS  
PERIODÍSTICAS  
EN  
LATINOAMÉRICA**



En esta sección veremos cómo diversos medios de comunicación de Latinoamérica abordan, de manera acertada, la cobertura informativa enfocadas en el tráfico ilegal de animales silvestres. Para este análisis hemos considerado aspectos importantes como el bienestar animal, la importancia de la especie en el ecosistema, la interacción con los animales fuera de su hábitat natural y la ardua tarea por recuperar las poblaciones de animales silvestres que se encuentran bajo amenaza.

Consideramos que los tres artículos resaltados a continuación manejan un lenguaje dinámico, sin dejar de lado el trabajo científico y técnico, explorando en las soluciones frente al tráfico ilegal, y se apoyan en otros recursos como gráficas, ilustraciones y videos. Es decir, son ejemplos de buenas prácticas de noticias enfocadas en tráfico de fauna silvestre.

## LADERA SUR (CHILE)

Ladera Sur es un medio de comunicación enfocado, según su propia plataforma, en la naturaleza, conservación, medio ambiente, ciencia, vida outdoor, viajes y más.

En este artículo escrito por Veronica Droppelmann y Martín del Río, se describe el funcionamiento del primer centro de rehabilitación de chungungos (*Lontra felina*) en Chile. Se trata de la nutria más pequeña del mundo, cuyo hábitat ha sido degradado por la expansión urbana y la industria forestal.

Los periodistas visitan las instalaciones del centro de rescate y conversan con dos de los fundadores para conocer la importancia de trabajar con chungungos, las amenazas de la especie y cómo lograr su reinserción a su hábitat natural.

El tiempo de lectura es de 8 minutos aproximadamente. Sin embargo, el artículo está acompañado por un video explicativo, recomendaciones en caso de que alguna persona se encuentre con un chungungo con el detalle de las autoridades pertinentes, y finaliza con una infografía para conocer la biología del animal, desde su distribución, alimentación y categoría de conservación según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).



**CONOCE AL**

**LADERA SUR**

# Chungungo o gato de mar

[*Lontra felina*]

**¿Sabías qué?...**  
Es el depredador tope del ecosistema intermareal, sin embargo está amenazado por la pérdida y fragmentación de su hábitat, la contaminación y la tenencia irresponsable de perros y gatos

**DISTRIBUCIÓN**  
Vive a lo largo de la costa del Océano Pacífico, desde el norte del Perú hasta el Cabo de Hornos en Chile e Islas adyacentes.

En Chile habitan 2 nutrias nativas:

- Habita en el mar: **Chungungo** (*Lontra felina*)
- Habita en los ríos: **Nullín** (*Lontra provocax*)

Habitan mayormente en costas rocosas, siendo en el agua un gran buceador que logra nadar en el oleaje más tempestuoso.

El chungungo pasa solo un 20% del día en el mar, el resto se mantiene en la tierra debido a su **deficiente termorregulación**, necesitando varias horas de acicalamiento y **captura de calor**.

**Algunos datos...**  
Es una de las nutrias más pequeñas del mundo, con un peso de 3 a 5 kg y un largo total no mayor a 0,9 a 1 m.

Sus patas poseen fuertes garras que facilitan la **captura** e inmovilización de sus presas.

Son **escurridizos y habilidosos** tanto en las rocas como en el agua, aparte de ser **juguetones** entre ellas, especialmente entre las madres y sus crías.

**¿Qué comen?**  
Se alimentan preferiblemente de crustáceos, peces y también moluscos. Captura presas de menor tamaño que él (aunque también caza animales más grandes). Al comer o movilizarse con la presa se la pone en su barriga y nada de espalda.

**CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN (UICN)**  
En Peligro (EN)

EX EW CR EN VU NT LC  
Exista Amenazado Preocupación Menor

La ONG **Chinchimen** se ha dedicado a su protección en Chile. Numerosos esfuerzos han llevado a que esta especie nativa no esté en riesgo de extinción.

© Pablo Garrido

## MONGABAY LATAM (LATINOAMÉRICA)

Mongabay Latam es un medio de comunicación que cubre historias de Latinoamérica sobre conservación y ciencias ambientales.

En este artículo, la periodista Astrid Arellano busca describir detalladamente el trabajo de rehabilitación y reintroducción de animales silvestres víctimas del tráfico ilegal, a través del trabajo de ARCAS Guatemala, que es una organización sin fines de lucro que se dedica al rescate de aves, mamíferos y reptiles.

Arellano cuenta la historia de sobrevivencia de algunas especies como una cría de mono araña (*Ateles geoffroyi*), el hallazgo de hasta 40 loros (*Pionus senilis*) encontrados en cajas, entre otras.

Además, describe cómo la falta de seguimiento e investigación por parte de las autoridades involucradas ha permitido que el tráfico de animales silvestres evolucione y se desarrolle incluso en áreas naturales protegidas o en los parques nacionales.

MONGABAY

Follow

## Volver a la naturaleza: la árdua tarea de rescatar a los animales silvestres del tráfico ilegal en Guatemala

[f](#) [in](#) [WhatsApp](#) [Email](#) [Bookmark](#)

por Astrid Arellano en 12 abril 2023

A close-up photograph of a vibrant red macaw parrot with a white face and a large, hooked black beak. The bird is positioned behind a silver chain-link fence, looking directly at the camera. Its right foot is visible, gripping one of the fence's diamond-shaped openings. The background is a soft-focus green, suggesting an outdoor setting.

- *ARCAS Guatemala es una organización sin fines de lucro, ubicada en el departamento de Petén, que se dedica a la rehabilitación y reintroducción de animales silvestres víctimas del tráfico ilegal.*



## DIÁLOGO CHINO (LATINOAMÉRICA)

Diálogo Chino es una plataforma periodística enfocada en los desafíos medioambientales de América Latina. En este artículo, Rodolfo Chisleanschi describe el trabajo de reintroducción de la población de jaguar (*Panthera onca*) en Argentina.

A través de diversos especialistas consultados, Chisleanschi aborda lo difícil que puede ser mantener la densidad de los jaguares en el Parque Nacional Iberá, que actualmente cuenta con más de 750 mil hectáreas.

Aunque las cifras son alentadoras, la caza furtiva, los atropellos automovilísticos y las rutas que atraviesan su área de distribución siguen siendo las grandes amenazas de los jaguares en esta parte del mundo.

Con el apoyo de una gráfica, se describe la presencia del felino americano en Argentina. Desde su distribución histórica, su presencia probable y su hábitat actual. Asimismo, se pueden observar videos de los avistamientos y huellas de los felinos.



## La dramática lucha por salvar a los últimos 300 jaguares de Argentina

Si bien la población del animal se ha extendido por varias provincias del país, numerosas amenazas ponen en riesgo su recuperación, desde la caza furtiva a la deforestación



ES

PT

EN



A young orangutan is perched on a large, dark brown wooden log in a forest. The orangutan has dark, shaggy fur and is looking towards the left. The background shows a sun-dappled forest floor with trees and a bamboo fence. The right side of the image is overlaid with a solid green color.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

# CONCLUSIONES

- La mitad del total de las noticias analizadas en Perú y otros países de Latinoamérica (exactamente el 50%) se enfocan en un ángulo punitivo (incautación, decomiso, rescate, etc.), sin ahondar en los temas colaterales y de fondo como salud, bienestar animal, zoonosis, comercio ilegal, entre otros.
- La frecuencia de publicación de productos periodísticos sobre tráfico de animales es baja, salvo en meses con efemérides relacionadas al tema como el “Día de la Vida Silvestre” (que se desarrolla en marzo).
- En la mayoría de casos (64%), la terminología usada es la correcta, aunque no especializada.
- El formato que predomina para los productos periodísticos es la nota de prensa (45%), seguido por los reportajes especiales y de investigación (11%).
- Los medios nacionales son los que más abordan la temática del tráfico de fauna, y Loreto (22.7%) y Áncash (18.2%) son las regiones con más noticias ocurridas en su ámbito.

- La mención a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, así como del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) como autoridad nacional competente en el tema, es frecuente en el desarrollo del contenido periodístico (53.3% de las notas analizadas).
- Muchas veces las historias se quedan en el reporte del decomiso y no son vistas como un indicio (22% del total de notas analizadas). Se debe indagar por la relación del número de incautaciones. Por ejemplo, si hubo o no suficientes recursos para el control por parte de las autoridades, cuál es la razón del aumento de la demanda, entre otros.
- Pese haber encontrado tres productos periodísticos relacionados con el bienestar animal, no se menciona el concepto explícitamente. Los artículos mencionan el estado de maltrato o la situación de sufrimiento en el que el animal es rescatado, también se describen las consecuencias para salud humana y el animal, y el trabajo siguiente para su recuperación y regreso a su hábitat natural. Esto podría significar una brecha de información para las personas que consumen o venden fauna silvestre.

# RECOMENDACIONES

- Para generar una corriente de opinión que logre incidir en las autoridades, tomadores de decisión, consumidores y vendedores, es necesario aumentar la cobertura de noticias sobre tráfico de fauna y abordarlos desde diversos enfoques, coyunturales y atemporales. Debemos mantener el interés vigente, no solo en casos punitivos que se llegan a normalizar en el día a día.
- Para enriquecer el debate en torno al tráfico de fauna silvestre, es necesario entender que este es un tema que involucra otros delitos: lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, corrupción, etc. Por ello, se debe incentivar el análisis o la investigación de estos temas en colegas periodistas.
- Diversificación de fuentes: para el desarrollo de textos periodísticos más complejos, no solo basta con conocer la zona o las especies amenazadas, sino también es importante tener información de las comunidades, científicos y autoridades para comprender las repercusiones más amplias del comercio en los ecosistemas y las personas. De los medios analizados, solo el 14% ha recurrido a esta clase de fuentes.



- Es importante que los periodistas tengan una mejor comprensión de la legislación nacional y los términos del aprovechamiento sostenible de fauna silvestre. La principal norma para referirnos a fauna silvestre en general corresponde a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley 29763), la cual sí es mencionada en la mayoría de los casos. Sin embargo, para hablar de fauna silvestre en cautiverio o semicautiverio es necesario hacer referencia a la Ley de Protección y Bienestar Animal (Ley 30407). En este sentido, las capacitaciones pueden ayudar -a través del periodismo de soluciones- a explorar el trabajo que realizan algunas comunidades con las autoridades para promover prácticas de conservación y manejo sostenible.
  - Evitar publicar precios de las especies en el mercado negro. Esto es algo a inculcar en las capacitaciones futuras a periodistas. Esto puede fomentar la actividad ilícita, es preferible brindar cifras globales.
- Una tendencia importante para que los periodistas tomen en cuenta: los investigadores deben estar atentos a las formas de comercialización, como el comercio ilegal en físico (mercados) o a través de Internet (redes sociales o grupos de *WhatsApp*).

- Al encontrarse notas de prensa como formato mayoritario, resulta necesario diversificar los formatos para abordar la problemática y alcanzar un público mayor que consuma otros productos. Existe la necesidad de abordar con profundidad estos temas, pero a veces las notas de prensa no son el formato idóneo.
- Es necesario tomar en cuenta la conexión entre el comercio de especies silvestres y la salud humana (algo que se ha visto recientemente en casos de zoonosis o el avance del COVID-19 que ha sido asociado al comercio de vida silvestre). Según la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), existen 1.7 millones de virus no descubiertos en huéspedes mamíferos y aves, de los cuales entre 540 mil y 850 mil podrían tener la capacidad de infectar a los seres humanos.
- Asimismo, es necesario aplicar conceptos claves como bienestar animal en la producción de noticias. Además, se debe recordar la capacidad del periodismo para generar conciencia en temas sensibles como el tráfico ilegal de fauna silvestre, siempre entendiendo la realidad de las comunidades pero también de las autoridades, vendedores y consumidores.



[www.spda.org.pe](http://www.spda.org.pe)

(511) 612 4700

[info@spda.org.pe](mailto:info@spda.org.pe)

Prolongación Arenales 437,  
San Isidro, Lima - Perú

